

empleo a través de la agencia de colocación de la UAL

(10/1/2005 09:44) | > Almería



Estudiantes de la UAL



Teleprensa Banner Network
 Estarás en portada
 365 días al año, 24 horas al día
 Tu publicidad aquí **Teleprensa**

Un total de 64 titulados de la Universidad de Almería consiguió trabajo durante el último curso gracias a la agencia de colocación que gestiona la Oficina de Empleo de la Universidad de Almería (UAL) en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta. Fruto de un convenio firmado con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en 1999, la oficina tiene la misión de poner en contacto la oferta y la demanda de empleo, es decir, de ayudar a los alumnos y titulados universitarios de los últimos cursos a encontrar trabajo y facilitar a los empresarios la contratación de los trabajadores más adecuados a sus necesidades.

La agencia de colocación recibió 194 ofertas de trabajo en el curso 2003-2004 por parte de empresas almerienses y consiguió que fueran contratados 64 de sus titulados. Durante los tres últimos cursos, la agencia ha logrado un índice de inserción laboral del 36%, ya que ha recibido un total de 464 ofertas de empleo y ha dado respuesta a 167 de ellas, consiguiendo trabajo a otros tantos universitarios.

Base de datos

La oficina de empleo de la UAL y la Fundación Mediterránea han desarrollado un programa informático para gestionar las ofertas y demandas de empleo y prácticas en empresas, bautizado como Ícaro. Es la mayor base de datos de estas características en toda España, y cuenta con 170.000 alumnos registrados procedentes no sólo de la UAL, sino también de otras universidades andaluzas. La aplicación, que ha sido implantada en seis de estos centros, ofrece al empresario almeriense una extensa bolsa de trabajo de la provincia y los servicios de expertos en selección de personal.

La agencia de colocación tiene como objetivo para los dos próximos cursos alcanzar la autofinanciación gracias a los ingresos obtenidos por las gestiones de intermediación que realiza. Para colaborar con el SAE la agencia tiene que cumplir una serie de requisitos, como carecer de fines lucrativos, garantizar el principio de igualdad en el acceso al empleo, no subcontratar con terceros los servicios autorizados por el SAE y circunscribir su ámbito de actuación determinado en el convenio.

Por otro lado, la Oficina de Empleo de la Universidad de Almería cuenta con uno de los 34 centros almerienses de la red Andalucía Orienta de la Junta de Andalucía. Creado por convenio en el año 2001, está subvencionado en su totalidad por la Consejería de Empleo, que este año ha invertido en este servicio más de 150.600 euros.